

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
388	17 Abril 1963	Decreto	Apertura establecimiento	
389	30 Abril 1963	Decreto	Instalación letrero luminoso	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia a D. Juan Estradé Puigadas para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de botros de plástico n.º en la calle San José n.º 12, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia a D.ª Adelaida Prat Raich, para la instalación de un letrero luminoso sobre la superficie de 0.70 x 0.30 cm en la fachada de la casa n.º 39 de la Avda. Generalísimo, con la expresión de "Depósito de Mercancías", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
390	30 Abril 1963	Decreto	Traslado despacho Agente propiedad inmobiliaria	
391	30 abril 1963	Decreto	Apertura casa huéspedes sin alimentación	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Ramón Garriga Bosch para trasladar su despacho de Agente de la propiedad inmobiliaria desde su propio domicilio a la calle de Auselmo Clavé 74-2º, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Eulalia Castells Manuport, para la apertura de una casa de huéspedes sin alimentación, en la casa n.º 4 de la Plaza de M. Montaña de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Maria Mayol Guzmán, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por mayor de frutas y verduras frescas, sito en su domicilio de la calle Cataluña 21 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Juan Tinas Noguerols, para la apertura de un comercio dedicado al alquiler de coches automoviles sin chofer con despacho en la calle Ricoma 46 (Garage Mundial), con tres vehiculos con capacidad de cuatro viajeros, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
394	30-4-63 Decreto	Decreto	apertura establecimiento	
395	30 abril 1963	Decreto	apertura establecimiento	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D. Juan Beiluega Sauromán, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de huevos y polluelos, pueros para aves y aparatos para la avicultura en la Avda. Generalísimo 102, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D. Indro Fossas Vila, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de huevos y polluelos en la calle Aragón 16, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
396	30 abril 1963	Decreto	Instalación letrero luminoso	
397	30 abril 1963	Decreto	Puesto venta Pl. Mercado	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede licencia a D Francisco Saló Balin para la instalación de un letrero fluorescente de tamaño 30 cms. de alto por 70 de largo con la expresión de SPAR en la Avda. Generalísimo 104, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede licencia a D^a Rosa Quilist Solé para ocupar un puesto en la Plaza del Mercado para la venta al detall de huevos y caza menor sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
398	30 Abril 1963	Decreto	Apertura establecimiento	
399	2 Mayo 1963	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación,uego en conceder licencia a D. Francisco Saló Balin, para la apertura de un establecimiento de ultramarinos "Productos Alimenticios" de todas clases detergentes y artículos de limpieza sito en la Avda. Generalísimo 104, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación,uego en conceder licencia a D. Guisó Climent Triplana para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de comestibles y de frutas y verduras sito en la calle Roger de Flor s/n, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,